

2024-05-14

El Derecho a la Ciudad en el Debate Chilango

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://piedepagina.mx/el-derecho-a-la-ciudad-en-el-debate-chilango/>

14 mayo, 2024

A menos de 20 días de las elecciones para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, las candidaturas presentan su proyecto de ciudad. En el discurso todos tienen elementos en común, pero en la práctica hay grandes diferencias

Por Rogelio López*

El 12 de mayo se llevó a cabo el tercer y último debate chilango. La primera parte de este ejercicio se centró en el tema de la seguridad pública. La segunda parte, en la planeación del desarrollo inmobiliario y urbano, siendo este aspecto al que dedico la siguiente reflexión y análisis.

Fue como una pelea de lucha libre en jaula. Uno de esos espectáculos en los que X cantidad de luchadores se meten a un ring enjaulado y su objetivo es salir de la jaula. Evitar a toda costa quedar último en el ring, pues perdería la máscara o la cabellera. Bajo esta analogía del Pancracio, Salomón Chertorivski (MC) es ese luchador que sale en primer lugar de la jaula. Es un luchador tan irrelevante que a nadie le interesa mantenerlo. Nadie hace un esfuerzo por bajarlo, pues en realidad el pleito que quieren ver los espectadores es el de Clara Brugada (Morena-PT-PVEM) contra Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD). Chertorivski puede entrar y salir del ring cuantas veces quiera. Puede jalarle el cabello a Clara por ejemplo, utilizando en su alocución frases que empiezan con el nombre de la candidata de Morena, para hacer referencia al problema de la falta de planeación que enfrenta la ciudad como resultado de "la Clara incapacidad, la Clara incompetencia y la Clara indolencia del conformismo». O bien darle un pierrotazo a Santiago Taboada, por ejemplo, cuando se toca el tema de la corrupción en las alcaldías. El candidato de MC dice: "Taboada, por eso yo te lo vuelvo a decir, en este bloque, pues mejor no digas nada", mientras hace una seña cual Marcel Marceau, cerrándose la boca con los dedos simulando un cierre.

Estas provocaciones no merecen ninguna respuesta por parte de Clara y Santiago. Salomón no existe. Y con esa libertad de acción Chertorivski puede decir lo que quiera. En el primer debate habló de hacer del Viaducto Río la Piedad, la versión mexicana del río Cheonggyecheon de Seúl Corea. También nos ofreció un cartel de la "ciudad del futuro" donde la avenida Calzada de Tlalpan está flanqueada por grandes edificios de vivienda. Dicha imagen representa la concreción de su planteamiento de desarrollo urbano: vivienda en las principales avenidas de la ciudad para que la gente no tenga que desplazarse largas distancias como sucede actualmente, que la gente invierte 2 o 3 horas en trasladarse de su vivienda al trabajo o la escuela. En otro momento el candidato ofrece otra estadística interesante, al mencionar que en esta condición pendular viven cerca de 5 millones de personas, quienes diariamente se trasladan a la Ciudad de México desde el área metropolitana.

En lo que respecta a los otros dos candidatos, Clara es del bando técnico, y Taboada, del rudo. Este último emplea algunos recursos sucios: "El verdadero jefe del cártel inmobiliario es Andrés Manuel López Obrador gracias al impulso del Bando 2", acusó.

El bando Dos y la deuda de la izquierda

Recordemos que este edicto que hizo el Jefe de Gobierno en el año 2000 buscaba 2 objetivos: frenar la salida de

población de la zona central de la ciudad. Para ello se promovió la construcción de vivienda a las cuatro delegaciones centrales: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, al mismo tiempo que limitaba la expansión de la mancha urbana en otras delegaciones de mayor vocación rural. Esto buscaba proteger el suelo de conservación. Para cumplir con estos objetivos, el Jefe de Gobierno promovió una reforma administrativa para eliminar trámites y agilizar el otorgamiento de permisos en dependencias como Seduvi y Sedeco, además de otorgar exenciones en el pago de derechos.

En efecto, el bando dos en los hechos facilitó a los actuales grupos empresariales en un afán de cumplir con un proyecto político. Pero es un total despropósito el calificar a AMLO como el verdadero líder del cartel inmobiliario, pero tampoco podemos meter la cabeza en un hoyo como las avestruces y hacer como que el fenómeno que caracteriza el cartel inmobiliario es exclusivo de la Alcaldía Benito Juárez, pues en todas las Alcaldías (p.e Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón) hay muchos ejemplos de la corrupción que impera con el otorgamiento de licencias de construcción.

Para defenderse, Santiago Taboada dice que sólo uno de 12 trámites se hacen en la Alcaldía, y que los demás se hacen en otras dependencias del gobierno de la Ciudad de México. Entre estas podemos destacar Sacmex y Seduvi, la primera dependencia es la que autoriza la factibilidad de las obras en relación al agua; y la segunda promueve diversas licencias, certificados o permisos. Por ejemplo, estudios de impacto urbano, cambios de uso de suelo, etcétera.

Los principales beneficiarios de éstos han sido las empresas inmobiliarias. Y si bien cuando se habla del cartel inmobiliario se habla básicamente de la construcción ilegal de pisos de más en los edificios, también existen muchos indicios de corrupción y tráfico de influencias con la construcción de edificios de vivienda y plazas comerciales que han proliferado en la ciudad desde hace 20 años al amparo de la norma 26.

Conviene que nos detengamos un momento en esta norma. Con el afán de generar alternativas de vivienda, se promovió desde 1997 dentro del Programa General de Desarrollo Urbano, la Norma N. 26. Supuestamente, su finalidad era impulsar la construcción de vivienda de interés social y popular en las áreas centrales de la ciudad, otorgando a los desarrolladores inmobiliarios incentivos y estímulos para la compra de suelo y la construcción de las viviendas, así como la reducción del número de trámites, impuestos y contribuciones. Sin embargo, el capital inmobiliario pervirtió la naturaleza de la norma a partir de distintos subterfugios legales para vender esta la vivienda construida bajo la norma, muy por arriba del precio de una vivienda popular o de interés social.

El beneficio así jamás llegó a los sectores populares. Se quedó en las constructoras y las capas medias.

Un ejemplo de esto es el caso del grupo Danhos (hoy Fibra), empresa que ha construido en la ciudad decenas de plazas. Su director, Jorge Gamboa del Buen, fue funcionario del Departamento del Distrito Federal en la administración de Manuel Camacho Solís. Dicho grupo ha sido vinculado a varios jefes de gobierno de la ciudad.

Plan de Desarrollo Urbano

Regresando a nuestro cuadrilátero, otro de los temas fue la falta de una actualización al Plan General de Desarrollo Urbano.

Cabe aclarar que a partir de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México del año 2017, dicha tarea fue asignada al Instituto de Planeación de la Ciudad de México, encabezado por Pablo Benlliure. Éste, antes de estar al frente del instituto, fue representante de la firma de desarrolladores inmobiliarios DeMet. Su propuesta de reforma fue muy polémica y recibió mucho rechazo por parte de organizaciones vecinales quienes aseguraban que esta atentaba contra el suelo de conservación y favorecía los intereses de las inmobiliarias. Tal fue la inconformidad que se expresaron en las consultas que las autoridades echaron para atrás su propuesta de proyecto. Otro de los cuestionamientos se centró en el pasado del funcionario. No se entendía como un personaje con vínculos tan claros con sector inmobiliario era el encargado de la planeación urbana en el gobierno de la ciudad: "La iglesia en manos de Lutero". Ante el fracaso, Pablo Benlliure renunció a la dirección del instituto. Si

bien durante el debate no se profundizó en este tema, considero que es necesario tener claro el contexto, porque esto nos permite entender las críticas que se han hecho a las contradicciones de un gobierno que se asume de izquierda. En relación a esto último sorprendió un poco escuchar que Clara Brugada consideraba abiertamente al gobierno de Mancera como ajeno al proyecto de la izquierda. Si bien en la práctica así fue, no debemos olvidar que la llegada de Miguel Ángel Mancera al gobierno de la ciudad, el candidato que más votos ha obtenido en la historia de la ciudad, fue una decisión en la que Andrés Manuel López Obrador tuvo mucho que ver.

No podemos ocultar por parte del gobierno de la Ciudad hasta ahora una cierta incapacidad frente al tema. Esta se muestra en la ausencia de un sistema de planeación, el plan general de desarrollo (sin actualizar), la falta de un programa general de ordenamiento territorial y que el instituto de planeación de la ciudad haya quedado acéfalo. Estos son aspectos que, si bien son expuestos por la oposición, aplica el dicho "La verdad es la verdad dicho por Agamenón o su porquero" en este caso, por su porquero. Lo último, como simpatizante de este gobierno no agrada mucho. Estas deficiencias naturalmente limitan la posibilidad de que la ciudad cuente con instrumentos técnicos y normativos que estimulen un mejor desarrollo urbano.

Sin embargo, reconocer que algunas críticas emitidas por los representantes de la oposición tengan validez no representa avalarlos. Sus críticas y sus intentos por descolocar asemejan al lobo con piel de cordero que se cuelga y busca apropiarse de las críticas que, por ejemplo, han hecho distintos movimientos de resistencia contra el urbanismo neoliberal. Ellos tienen una clara intención político electoral, y en ningún momento se miran a un espejo. El colmo de todo esto es la apropiación que hace la oposición de demandas y consignas que han surgido de la misma izquierda. De esta manera vemos a Santiago Taboada candidato del PAN-PRI-PRD, en uno de sus mítines gritando: "Porque vivos se los llevaron vivos los queremos", la consigna que hace referencia a 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, el bando rudo es capaz de utilizar cualquier recurso con tal de acercarse al triunfo.

Un mundo imposible bajo el neoliberalismo

Durante esta "pelea" surgen momentos interesantes. Los tres candidatos exponen su idea de ciudad: Santiago Taboada habla de "Desarrollo urbano equilibrado, sustentado con enfoque social, con acceso a espacios públicos dignos, que oferte vivienda incluyente y que genere oportunidades de inversión para todas y para todos". Chertorivski habla de la construcción de la ciudad del futuro con base en un programa general de desarrollo urbano que sea "construido en plural, escuchando a los pueblos y los barrios originarios, a la oposición, [con] equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad". Por su parte Clara Brugada plantea: "desarrollo urbano es hacer ciudad, poner en el centro a ti y a tu familia, combatir desigualdades, es promover la solidaridad, la fraternidad, los derechos sociales, los derechos de la naturaleza".

Al escuchar estos planteamientos, me venía a la mente una escena de un capítulo de los Simpsons, donde un abogado pregunta: ¿Te imaginas el mundo sin abogados? Y la imagen que reproduce es la de un conjunto de personas tomadas de la mano alrededor del mundo de forma armónica y felices cantando a la rueda de San Miguel.

El mundo idílico que los dos candidatos de la oposición plantean no tiene posibilidad de acontecer bajo la realidad que impone el urbanismo neoliberal. En el caso de Santiago Taboada, es difícil creer este se mantuviera ajeno a los actos de corrupción de los que se acusa al grupo político al que pertenece. Muchos de sus integrantes -funcionarios y exfuncionarios de la alcaldía y compañeros de partido- han sido identificados como parte del cártel inmobiliario de la Benito Juárez

Por otro lado al exfuncionario de los gobiernos de Calderón, Peña Nieto y Mancera: Salomón Chertorivski, el también experto en el control de pandemias, como lo dijimos desde el principio, con todo y ese curriculum no se le puede tomar en serio.

En lo que respecta a Clara Brugada, de los tres es la única candidata que tiene un pasado de luchadora social urbana. Están su paso por el Movimiento Urbano Popular (MUP) y las luchas por un urbanismo social en San

Miguel Teotongo, avala su trayectoria. Vale la pena mencionar que la democratización de la ciudad ha recorrido un largo trayecto, siendo clave para ello el papel que han jugado los movimientos sociales, como es el caso del MUP, al impulsar programas sociales, en particular los referentes a la vivienda. El Programa de Mejoramiento de Vivienda, Vivienda en Conjunto o bien la incorporación y el reconocimiento del Derecho a la Ciudad en la constitución política de la ciudad de México en 2017, son logros alcanzados por este movimiento. La ciudad le debe mucho y le ha reconocido poco. Por eso, cuando Clara Brugada dice "he dedicado mi vida a la construcción de una ciudad" no habla por hablar. Su trayectoria está ahí, en sus palabras "hacer ciudad significa disminuir las desigualdades; generar espacios públicos de calidad, una política de vivienda pública, movilidad". Ella pone como ejemplo de esto las acciones que realizó ella y el gobierno de la ciudad: parques lineales, utopías, el Cablebús elevado, etcétera.

A diferencia de muchos de los que hablan y usan el "Derecho a la ciudad" como un slogan vaciado de contenido político, Clara Brugada lo recupera con su actuar. En muchos sentidos, Brugada ha sido consecuente con el planteamiento original del filósofo marxista Henri Lefebvre en torno al Derecho a la ciudad. Esto es una respuesta crítica contra el urbanismo neoliberal (capitalismo tardío). En el derecho a la ciudad, sintetizando de forma grosera, se propone el derecho a disfrutar de espacios que permitan el desarrollo de las personas en todos los ámbitos; atendiendo a sus necesidades y no a las que les son impuestas por la alienación en que vive. Desde esta perspectiva se entiende que las Utopías planteadas por Clara Brugada sean un intento por crear espacios que permitan hacer efectivo el Derecho a la ciudad y disfrutarla.

*Geógrafo, doctorante en Urbanismo, UNAM.

Portal periodístico independiente, conformado por una red de periodistas nacionales e internacionales expertos en temas sociales y de derechos humanos.